



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ACCESO

- Antes de rellenar el formulario, es necesario haber realizado la matrícula en el portal miUNAV aportando la documentación requerida. De esta forma, se podrá indicar con exactitud el importe de la transferencia que debe realizar CaixaBank a la Universidad una vez firmada la financiación. Hay que tener en cuenta que se solicita un único préstamo por el importe total que se va a necesitar durante toda la carrera, pero se hacen disposiciones anuales para el pago de la matrícula y/o alojamiento cada curso.
- La solicitud de acceso al Programa de Créditos a la Excelencia Académica consta de distintas partes. Es necesario aportar toda la documentación requerida en cada caso para que la Universidad compruebe que se cumplen los requisitos de acceso al Programa y que CaixaBank analice la concesión del préstamo correctamente. **La documentación se detalla en la Normativa, en la sección F-a).**
- Para cumplimentar el formulario de Solicitud de operación de activo (documento de CaixaBank), conviene leer estas indicaciones:
 - a) SECCIÓN “Datos básicos de la solicitud”:
 1. IMPORTE: importe total del préstamo (máximo 8.000€ x nº años que dura la titulación)
 2. PLAZO: años que faltan del Grado más 6 años, con un máximo de 10 años (13 años para las titulaciones de más de 4 años de duración).
 3. DEPÓSITO DE DOMICILIACIÓN DE LOS PAGOS: nº de cuenta de CaixaBank a nombre del alumno, alumno y un progenitor o alumno y ambos progenitores donde se domicilia el préstamo
 4. GARANTÍAS: No cumplimentar
 5. Nº TOTAL: Solicitantes —————> nº de titulares del préstamo (alumno + progenitores)
 - b) SECCIÓN “Declaración de datos primer titular”: el primer titular es el Alumno.
 1. Datos personales del alumno y su domicilio familiar.
 2. SITUACIÓN VIVIENDA ACTUAL: se refiere al domicilio familiar, lo habitual es que sea “Paterna”. Si el alumno tuviese casa en propiedad, indicarlo, así como la existencia de Hipoteca en vigor.
 3. DATOS PROFESIONALES: a cumplimentar únicamente en el caso en que el alumno esté trabajando, ya sea por cuenta propia o ajena.
 4. INGRESOS NETOS ANUALES: en que el alumno esté trabajando, por cuenta ajena o propia
 5. CUOTAS MENSUALES OTRAS ENTIDADES Y FINANCIERAS: indicar si el alumno tiene financiación en vigor en otras entidades financieras.
 6. OTROS GASTOS MENSUALES: indicar si el alumno tuviera otros gastos mensuales fijos.
 - c) SECCIÓN “Declaración de datos segundo y/o tercer titular”: todos los campos a cumplimentar se refieren a cada uno de los progenitores (uno o los dos) que sean titulares del préstamo junto con el alumno.
 - d) SECCIÓN “Declaración de bienes de la unidad familiar”: bienes inmuebles titularidad de la unidad familiar (estudiante y progenitores titulares del préstamo)
 1. Valor bruto estimado: indicar el porcentaje correspondiente a cada titular del préstamo
 2. Importe Cargas: indicar si hubiera hipoteca sobre el bien inmueble en CaixaBank o en otras entidades.
 3. OTROS BIENES: depósitos, acciones, seguros, fondos de inversión y otros bienes, así como deudas (a excepción de las hipotecas que se hayan indicado en la declaración de bienes inmuebles) y avales en los que consten como titulares el alumno y/o los progenitores intervinientes en el préstamo.
 4. DETALLE DE LOS CRÉDITOS EN OTRAS ENTIDADES Y FINANCIERAS: deudas (a excepción de las hipotecas que se hayan indicado en la declaración de bienes inmuebles) de las que sean titulares tanto el alumno como los progenitores intervinientes en el préstamo.



SOLICITUD DE ACCESO 2019-2020

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1^{er} APELLIDO DEL ALUMNO

2^o APELLIDO DEL ALUMNO

--	--

NOMBRE DEL ALUMNO

DNI/NIE

--	--

TITULACIÓN MATRICULADA EN EL AÑO ACADÉMICO 2019-2020

CURSO

--	--

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

--	--	--

ESTUDIOS CURSADOS AÑO ANTERIOR

CURSO

--	--

¿ES CLIENTE DE CAIXABANK?

SI

NO

(Para tramitar la solicitud de préstamo es necesario que los **titulares de la cuenta estén dados de alta como clientes de CaixaBank**. Para ello pueden acudir a cualquier oficina de la entidad y únicamente facilitar sus datos personales, sin necesidad de contratar ningún producto.)

2. DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES

Datos del padre

NOMBRE

1^{er} APELLIDO

2^o APELLIDO

--	--	--

ESTADO CIVIL

DNI/NIE

--	--

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

--	--	--

¿VA A SER COTITULAR DEL PRÉSTAMO?

SI

NO

¿ES CLIENTE DE CAIXABANK?

SI

NO

(Para tramitar la solicitud de préstamo es necesario que los **titulares de la cuenta estén dados de alta como clientes de CaixaBank**. Para ello pueden acudir a cualquier oficina de la entidad y únicamente facilitar sus datos personales, sin necesidad de contratar ningún producto.)

Datos de la madre

NOMBRE

1^{er} APELLIDO

2^o APELLIDO

--	--	--

ESTADO CIVIL

DNI/NIE

--	--

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

--	--	--

¿VA A SER COTITULAR DEL PRÉSTAMO?

SI

NO

¿ES CLIENTE DE CAIXABANK?

SI

NO

(Para tramitar la solicitud de préstamo es necesario que los **titulares de la cuenta estén dados de alta como clientes de CaixaBank**. Para ello pueden acudir a cualquier oficina de la entidad y únicamente facilitar sus datos personales, sin necesidad de contratar ningún producto)

NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS COMPUTABLES:

(Se entiende por miembro computable: el alumno solicitante, el padre, la madre, el tutor legal, en su caso, y los hermanos solteros menores de 25 años que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2018). Si no aparecen en la Declaración de la Renta, aportar Libro de familia.



**SOLICITUD DE ACCESO
2019-2020**

3. IMPORTE SOLICITADO

Cada curso académico se puede disponer de un máximo de 8.000€. Indica la distribución de este importe en el curso 2019-2020, y el importe total de préstamo que solicitas. No es posible incluir aquí los 95€ de derechos de secretaría que hay que abonar al hacer la matrícula:

Importe pago matrícula 2019-2020, que debe coincidir con lo indicado en el Recibo de matrícula como forma de pago Crédito a la Excelencia.

					,		
--	--	--	--	--	---	--	--

Euros

Importe destinado al pago del alojamiento, únicamente cuando la matrícula sea inferior a 8.000€.

					,		
--	--	--	--	--	---	--	--

Euros

Nombre del Alojamiento al que abonar este importe (recuerda adjuntar el certificado correspondiente).

TOTAL A DISPONER CURSO 2019-2020

					,		
--	--	--	--	--	---	--	--

Euros

TOTAL SOLICITADO PRÉSTAMO GRADO

(Importe total del préstamo para toda la carrera, con un máximo 8.000€ multiplicado por los años de duración del Grado que vas a estudiar)

					,		
--	--	--	--	--	---	--	--

Euros



SOLICITUD DE ACCESO 2019-2020

4. ASPECTOS RELEVANTES DEL PROGRAMA

1) El Programa de Créditos a la Excelencia Académica ofrece un PRÉSTAMO, no una beca. Se trata de un préstamo a largo plazo con disposiciones anuales de un máximo de 8.000€ para el pago de la matrícula y/o alojamiento cada curso, durante los años de duración de sus estudios.

2) El alumno y sus padres como cotitulares deben leer la normativa del Programa publicada en www.unav.edu/creditoexcelencia y ser conscientes de lo que supone pedir un préstamo y pertenecer a este Programa.

3) El Programa de Créditos a la Excelencia Académica es, en primer lugar, una herramienta de financiación. Los beneficios que se pueden obtener dentro de este Programa son un premio a la excelencia que se materializan al final de cada curso; pero el alumno y su familia no deben contar con ese premio en el momento de realizar el cálculo de financiación de la carrera.

4) Este préstamo no es sólo una forma de pago. La pertenencia a este Programa persigue premiar la excelencia académica, que se acredita también con los siguientes gestos y formas de proceder que se valorarán en la resolución de la solicitud, y demostrarán que el estudiante asume y comparte el esfuerzo de su familia en la decisión de matricularse en la Universidad de Navarra:

- Puntualidad en la entrega de la solicitud y cumplimiento de los procedimientos. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.
- Que sea el propio alumno el protagonista de la solicitud. Aunque cuente con el asesoramiento de sus padres, será él quien la prepare, con cuidado, limpieza e interés, rellenando los impresos con letra clara, en su totalidad y evitando tachaduras. Y será él quien la envíe, con toda la documentación exigida y con predisposición para facilitar los justificantes y aclaraciones que exija la Universidad de Navarra y/o CaixaBank.
- Se valorará que sea el estudiante, y no sus padres, quien formule las dudas si las tuviera, y se agradecerá que estas dudas y consultas se transmitan a través del correo electrónico creditoexcelencia@unav.es.

5) La vinculación con CaixaBank, tanto del alumno como de la familia, facilitará la concesión y/o renovación del préstamo. Se entenderá por vinculación: ser titular de una cuenta corriente o de ahorro, contratar seguros de vida y/o generales, domiciliar la nómina o pensión, contratar productos de ahorro como depósitos, fondos de inversión, planes de pensiones/epsv, etc.

6) La contratación de un seguro de vida permite al titular o al avalador de la operación garantizar el pago de la deuda pendiente o de un porcentaje de la misma en caso de fallecimiento, paro o incapacidad laboral y opcionalmente en caso de invalidez absoluta y permanente.

7) Tras la formalización del préstamo, el pago de matrícula y alojamiento, en su caso, mediante transferencia bancaria se realizará por CaixaBank autorizando el alumno irrevocablemente a la entidad para efectuar el mencionado pago, así como su posterior notificación a las Oficinas Generales de la Universidad o al Alojamiento en su caso. El importe concedido únicamente se podrá destinar al pago de matrícula y/o alojamiento.

Yo,, declaro que he leído la normativa del Programa publicada en www.unav.edu/creditoexcelencia y que acepto todas sus condiciones, así como los aspectos relevantes mencionados en este documento.

En, a de.....de 2019

Firma del alumno solicitante



**SOLICITUD DE ACCESO
2019-2020**

CREDECIAL DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL ALUMNO	
1^{er} APELLIDO	
2^o APELLIDO	

1) Esta Credencial o acuse de recibo deberá ser rellenada por el estudiante, será devuelta con el sello de la Universidad y la fecha de entrega de la solicitud, y habrá de conservarse para mostrarla en cualquier consulta o trámite posterior.

2) Recuerde que el Programa de Créditos a la Excelencia Académica requiere que cada curso se solicite la permanencia en él, en los plazos que se anunciarán oportunamente. Cada año CaixaBank estudiará la posibilidad de disponer o no del préstamo.

4) Los pasos siguientes son:

– La Oficina de Financiación comprueba la documentación aportada y el cumplimiento de los requisitos para acceder al programa, y remite la solicitud al banco para el análisis y concesión del préstamo.

– CaixaBank se pondrá en contacto directo con el alumno o su familia en el caso de que necesite más información y/o para comunicar la resolución de su solicitud de préstamo. En caso de concesión habrá que seguir las instrucciones que dé CaixaBank para la firma de la póliza. Todas las pólizas deberán estar firmadas **antes del 15 de septiembre de 2019**.

– Se agradecerá que todas las consultas que se generen sobre este Programa se transmitan a través del correo electrónico creditoexcelencia@unav.es, excepto las relacionadas con la documentación económica requerida para la solicitud de préstamo, que se podrán plantear directamente a CaixaBank a través del correo clientes.creditos.excelencia.unav@caixabank.com indicando el nombre completo y el DNI del alumno.

(Sello de la Universidad de Navarra y fecha)



Tratamiento de datos de carácter personal

Cláusula de protección de datos y compromisos del alumno/a solicitante y sus padres

Compromisos del solicitante y sus padres

- En caso de renunciar a entrar o permanecer en el Programa una vez presentada la solicitud, nos comprometemos a comunicarlo en el plazo más breve posible a la Oficina de Financiación de los Estudios del Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.
- Hemos leído y estamos conformes con todos los apartados de la presente solicitud y con las bases del Programa de Créditos a la Excelencia Académica.
- Asumimos que, tras la formalización de la operación financiera al amparo del Programa, el solicitante queda automáticamente adherido al Programa. Con ello, tendrá derecho a percibir las bonificaciones descritas en este acuerdo, siempre y cuando se cumpla con las exigencias fijadas.

Tratamiento de datos de carácter personal

En relación a los datos de carácter personal proporcionados por los abajo firmantes:

- Autorizamos a la Universidad de Navarra a facilitar mi expediente académico a CaixaBank para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y para valorar la posible reducción del préstamo de acuerdo con las bases de este Programa.
- Autorizamos a trasladar a CaixaBank esta solicitud junto con la documentación necesaria.
- Autorizamos a CaixaBank a consultar la CIRBE (Central de Información de Riesgos del Banco de España) y los ficheros de solvencia patrimonial.
- Autorizamos a CaixaBank a reportar a la Universidad la aprobación o denegación de la solicitud

En relación a los datos de la operación financiera realizada al amparo del Programa:

- Autorizamos a CaixaBank a facilitar a la Universidad de Navarra los datos relativos al préstamo que se formalice, los pagos que se realicen y las bonificaciones que se pudiesen obtener.

Los datos proporcionados se incorporarán en ficheros de CaixaBank, S.A., con NIF A08663619 y domicilio en c/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia (datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos), y en ficheros de la Universidad de Navarra, con NIF R31/68001-J, Campus Universitario, s/n, Edificio Central. 31009 de Pamplona, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud efectuada y gestionar el Programa de Créditos a la Excelencia Académica. Las entidades responsables los conservarán hasta la prescripción de las acciones derivadas de las operaciones realizadas al amparo de dicho Programa.

Ejercicio de Derechos ARCO

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acuerdo con lo previsto en la normativa de protección de datos, en el APARTADO DE CORREOS 209-46080 Valencia (CaixaBank) o dirigiéndose al domicilio social anteriormente indicado (Universidad de Navarra).

LOCALIDAD Y FECHA

Nombre del alumno/a solicitante:

Firma del Alumno/a

Firma del padre

Firma de la madre

Fecha: _____ Oficina Gestora: _____ Nº Solicitud: _____

Datos básicos de la solicitud

OPERACIÓN	PRÉSTAMO					
IMPORTE		MONEDA	EUROS		PLAZO	años
FINALIDAD	Comentario: FINANCIACIÓN GRADO			Depósito de domiciliación de los pagos		
				entidad	oficina	dd
GARANTIAS	Avalistas				N.I.F.	
					N.I.F.	
Nº total:		Solicitantes <input type="checkbox"/>	Avalistas <input type="checkbox"/>			

El que suscribe declara:		Primer Titular			
NOMBRE y APELLIDOS					
N.I.F.	FECHA NACIMIENTO				
ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD				
Si casado:	RÉGIMEN MATRIMONIAL	<input type="checkbox"/> Separación de bienes		<input type="checkbox"/> Gananciales	
	NOMBRE DEL CÓNYUGE				
DOMICILIO					
POBLACIÓN (PROVINCIA)					
CÓDIGO POSTAL Y E-MAIL		e-mail			
TELEFONOS					
SITUACIÓN VIVIENDA ACTUAL		<input type="checkbox"/> Propiedad		<input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Paterna <input type="checkbox"/> Otros	
- si propiedad - ¿ HIPOTECA VIGENTE ?		Sí		<input type="checkbox"/> No	
AÑOS EN VIVIENDA ACTUAL					
Datos profesionales:					
PROFESIÓN					
FORMA DE EJERCERLA		<input type="checkbox"/> Por cuenta propia		<input type="checkbox"/> Por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Otro	
EMPRESA					
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA					
ANTIGÜEDAD EN EMPRESA	TELÉFONO	años	Tel.		
DOMICILIO					
POBLACIÓN (PROVINCIA)					
TIPO DE CONTRATO		<input type="checkbox"/> Autónomo		<input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Otro	
NÓMINA / PENSIÓN EN "la Caixa"		<input type="checkbox"/> Domiciliada		<input type="checkbox"/> A domiciliar <input type="checkbox"/> Otros	
Si su cónyuge no fuese solicitante: EMPRESA DONDE TRABAJA					
- si autónomo - INMUEBLE DE LA ACTIVIDAD DE:		<input type="checkbox"/> Propiedad		<input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Leasing <input type="checkbox"/> Otros	

Ingresos netos anuales
Cuotas mensuales otras entidades y financieras
Otros gastos mensuales

Los que suscriben declaran:		Segundo Titular		Tercer Titular	
NOMBRE y APELLIDOS					
N.I.F.	FECHA NACIMIENTO				
ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD				
Si casado:	RÉGIMEN MATRIMONIAL	<input type="checkbox"/> Separación de bienes <input type="checkbox"/> Gananciales		<input type="checkbox"/> Separación de bienes <input type="checkbox"/> Gananciales	
	NOMBRE DEL CÓNYUGE				
DOMICILIO					
POBLACIÓN (PROVINCIA)					
CÓDIGO POSTAL Y E-MAIL		e-mail		e-mail	
TELÉFONOS					
SITUACIÓN VIVIENDA ACTUAL		Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Paterna <input type="checkbox"/> Otros		<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Paterna <input type="checkbox"/> Otros	
- si propiedad - ¿ HIPOTECA VIGENTE ?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
AÑOS EN VIVIENDA ACTUAL					
Datos profesionales:					
PROFESIÓN					

FORMA DE EJERCERLA	<input type="checkbox"/> Por cuenta propia <input type="checkbox"/> Por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Por cuenta propia <input type="checkbox"/> Por cuenta ajena <input type="checkbox"/> Otro		
EMPRESA					
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA					
ANTIGÜEDAD EN EMPRESA	TELÉFONO	años	Tel.	años	Tel.
DOMICILIO					
POBLACIÓN (PROVINCIA)					
TIPO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Otro		
NÓMINA / PENSIÓN EN "la Caixa"	<input type="checkbox"/> Domiciliada <input type="checkbox"/> A domiciliar <input type="checkbox"/> Otros		<input type="checkbox"/> Domiciliada <input type="checkbox"/> A domiciliar <input type="checkbox"/> Otros		
Si su cónyuge no fuese solicitante: EMPRESA DONDE TRABAJA					
- si autónomo - INMUEBLE DE LA ACTIVIDAD DE:	<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Leasing <input type="checkbox"/> Otros		<input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Leasing <input type="checkbox"/> Otros		

Ingresos netos anuales	
Cuotas mensuales otras entidades y financieras	
Otros gastos mensuales	

Declaración de bienes El que suscribe, formula la siguiente declaración de bienes:

Bienes inmuebles Tipo (1)	Dirección / Población	Superf.	Destino (2)	VALOR BRUTO ESTIMADO				IMPORTE CARGAS	
				TOTAL	% en propietat			"la Caixa"	Otras Entidades
					1er Titular	2º Titular	3er Titular	Otras personas	

(1) Piso, casa, oficina, local, etc. (2) 1ª residencia, 2ª residencia, negocio, arrendamiento.

Otros Bienes	Depósitos bancarios/F.Inversión/Seguros/P.Pensiones/Rta.Fija cotizable			
	Acciones cotizadas en bolsa			
	Resto bienes			
Deudas (excluidas las hipotecas que se hayan indicado en las fincas detalladas)				
Avala a terceros por:				

Detalle de los créditos en otras entidades y financieras

Entidad	Producto (1)	Garantía (2)	Importe / Límite actual		
			1er. Titular	2º Titular	3er. Titular

(1)Préstamo, Cta. Crédito, etc. (2) Personal, Hipoteca, Avalistas, Depósito, etc.

Términos y Condiciones de la Solicitud

Las personas que suscriben el presente documento solicitan a CaixaBank, S.A. con CIF A-08663619, en adelante "la Entidad Prestamista", la concesión de una operación de financiación cuya características básicas han especificado en el encabezamiento.

El solicitante autoriza a que CaixaBank evalúe su solvencia y estudie la concesión de la operación de financiación, con la finalidad de obtener la oferta de financiación que mejor se ajuste a sus preferencias y necesidades.

La entidad prestamista informará al solicitante, al avalista y/o al fiador, si los hubiera, sobre la concesión o la denegación de la evaluación de solvencia.

1. Con la solicitud, el solicitante se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

1.1) Relativas a la Información necesaria para evaluar su solvencia. El solicitante se compromete a aportar la información y documentación necesaria para que la Entidad Prestamista pueda evaluar de forma adecuada su solvencia. Dicha información deberá ser veraz y completa y, al menos, comprenderá los extremos que se recogen en "la relación de información y documentos" del reverso/Anexo del presente documento.

La Entidad Prestamista podrá solicitar aclaraciones, información y/o documentación complementaria cuando lo considere necesario para completar la evaluación de la solvencia del solicitante.

Se advierte al Solicitante que la inexactitud de la información y/o documentación aportada o su insuficiencia podrán ser motivo bastante para denegar la concesión de la operación de financiación.

1.2) Relativas a los Gastos derivados del estudio de su solicitud. Serán de cargo del solicitante los gastos de los servicios preparatorios necesarios para estudiar su solvencia.

El solicitante autoriza de forma irrevocable a la entidad para adeudar su importe en el depósito a la vista de su titularidad que tenga abierto en la entidad.

2. Así mismo, se informa al solicitante sobre los siguientes extremos:

2.1) Efectos de la solicitud. Al tramitar la solicitud, la Entidad Prestamista se compromete a evaluar la solvencia del solicitante, de acuerdo con la información obtenida, sus políticas y procedimientos. En particular, si el solicitante es un consumidor, la Entidad Prestamista estudiará su solicitud de acuerdo con su política de préstamo responsable. La Entidad Prestamista no adquiere ningún compromiso relativo a la concesión de la solicitud de financiación. La Entidad Prestamista podrá conceder la operación de financiación, en los términos propuestos u otros que considere más adecuados, o

denegarla, de acuerdo con su política comercial y de riesgos vigente en cada momento.

2.2) Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR). Con la presentación de la solicitud de financiación, la Entidad Prestamista queda habilitada para obtener de la CIR informes sobre los riesgos que el solicitante pudiera tener registrados. Si finalmente se concede la operación de financiación, la Entidad Prestamista deberá declarar los datos necesarios para identificar a las personas con quienes se mantengan, directa o indirectamente, riesgos de crédito, así como las características de dichas personas y riesgos, incluyendo en particular, las que afecten al importe y la recuperabilidad de éstos.

El titular del riesgo declarado a la CIR podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con los términos previstos legalmente mediante escrito dirigido al Banco de España, calle Alcalá 50 28014-Madrid. En el caso de que el titular del riesgo sea una persona jurídica, también podrá ejercitar dichos derechos dirigiéndose a la entidad declarante.

2.3) Consultas a Ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito. Con la presentación de la solicitud de financiación, la Entidad Prestamista queda habilitada para acceder a los datos contenidos en dichos ficheros. En particular, a los relativos al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones dinerarias que, en su caso, se haya incluidos en los mismos.

Con carácter general, la Entidad Prestamista no basa de forma exclusiva la denegación de una solicitud de financiación en una consulta a ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

2.4) Tratamiento de datos personales. Los datos personales de las personas que suscriben esta solicitud y que se obtengan durante el proceso de tramitación de la solicitud de financiación, así como los de las personas físicas firmantes en representación de aquéllas, serán incluidos y tratados en ficheros de CaixaBank para evaluar la solvencia del solicitante y la viabilidad de la solicitud.

Para estudiar la viabilidad de la solicitud, CaixaBank podrá realizar tratamiento de los datos personales del solicitante, basados en modelos de scoring, rating, y cualesquiera otros similares, consistentes en análisis estadísticos de variables económicas y socio-demográficas del solicitante. Con dichos datos, la técnica estadística atribuye una puntuación equivalente a la probabilidad de morosidad o incumplimiento de las obligaciones dinerarias que los firmantes contraerán con la formalización de la operación solicitada. En ningún caso, la concesión o denegación de la operación se basará únicamente en dichas técnicas o tratamientos.

Los datos personales podrán ser accedidos, rectificadas y cancelados por sus titulares, quienes también podrán oponerse a su tratamiento, de acuerdo con la ley. Para ejercitar estos derechos deberán dirigirse a cualquier de las oficinas de la Entidad o a su sede social sita en calle Pintor Sorolla, 2-4, (46002, Valencia).

3. Uso de los datos recabados para solicitudes de financiación o relaciones contractuales con CaixaBank. En caso de que la presente solicitud de financiación fuese denegada, el solicitante consiente expresamente que CaixaBank conserve dichos datos de forma indefinida y realice tratamientos sobre los mismos para tramitar posteriores solicitudes de financiación y/o gestionar y verificar la corrección operativa de los productos y servicios que mantenga contratados o contrate con CaixaBank. En cualquier momento, el solicitante podrá revocar su consentimiento comunicando su decisión a la dirección indicada en el apartado 2.4.

Localidad y fecha

Recibido, leído y conforme. El titular/ Los titulares

Recibido, leído y conforme. El avalador/ Los avaladores.

Personas físicas

- NIF
- Impuesto de la Renta de las Personas Físicas
- Declaración de bienes firmada
- Justificación de ingresos (2/3 últimas nóminas, alquileres, rentas...) y de su naturaleza (tipo de contrato laboral)
- Justificación de otros ingresos (si existen)
- Si ejerce actividad empresarial:
 - o Resumen anual del IVA (mod.390) y declaraciones del año en curso
 - o Resumen anual retenciones a cuenta del IRPF y declaraciones año en curso
 - o Pago del impuesto de Actividades Económicas (IAE)
 - o 3 últimas liquidaciones a la Seguridad Social y pago del recibo de autónomos
 - o Declaración anual de operaciones (mod.347)
 - o Certificado de estar al corriente de pago en las obligaciones de la SS
 - o Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias

En todo caso, la entidad prestamista podrá requerir a los solicitantes cualquier otra documentación que considere necesaria para evaluar su solvencia.